

**Líneas crediticias de la Corporación Financiera Nacional B.P.
dirigidas al sector turístico durante los periodos 2019 al 2021**

**Credit lines of Corporación Financiera Nacional B.P.
directed to the tourism sector during the periods 2019 to 2021**

Nury Adelaida Paredes-Carreño¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí
nparedes3363@pucesm.edu.ec

Edith Josefina Liccioni²
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí
edith.liccioni@pucem.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2022.3-2.1145

V7-N3-2 (jun) 2022, pp. 142-156 | Recibido: 04 de mayo de 2022 - Aceptado: 28 de mayo de 2022 (2 ronda rev.)
Edición especial

1 Maestrante egresada en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí.

2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí. Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6142-7022>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

En Ecuador, la Corporación Financiera Nacional es el organismo que promueve la política de desarrollo económico a través de créditos a los sectores productivos, sean personas naturales o jurídicas; dentro de estos, el turismo.

El objetivo de investigación se centró en analizar el comportamiento de las líneas crediticias que tal organización destinó al sector turístico, durante 2019-2021, mediante la revisión documental de estadísticas publicadas por la Corporación y el Ministerio de Turismo, en que se determina el comportamiento de colocación de créditos para este sector aplicando el método de análisis. Como resultados se obtuvo en los tres años, la mayor colocación del segmento turismo en actividades de alojamiento, siendo éste en 2019 (89%), en 2020 (5%) y 2021 (6%), teniendo una leve recuperación en ese último año, por efectos de la pandemia covid-19; respecto del 2019 en que la colocación alcanzó los 19 millones; en el 2020 hay un decrecimiento de 18 millones aproximadamente y en 2021 un leve incremento con respecto al 2020 de 116 mil dólares.

En 2019 las operaciones crediticias beneficiaron mayormente a servicios de alojamiento de hoteles, suites de hoteles, aparthoteles, hosterías, complejos turísticos, actividad que también generó los 2 años siguientes; otra actividad que tuvo colocaciones en los 3 periodos fueron restaurantes, cafeterías, cevicherías, picanterías, comida para llevar. Se concluye que la política crediticia ejecutada por la Corporación Financiera Nacional ha logrado resultados positivos en la colocación de créditos dirigidos al sector turístico, lo cual aporta en la generación de fuentes de empleo y desarrollo.

Palabras clave: alojamiento, banca pública, crédito, turismo, servicios de comidas

ABSTRACT

In Ecuador, the National Finance Corporation is the financial organization that promotes the economic development policy through credits to the productive sectors, whether natural or legal persons; within these, credit lines were also established for tourism.

The objective of this research focused on analyzing the behavior of the credit lines that such organization destined to the tourism sector, during 2019-2021, through the documentary review of statistics published by the Corporation and the Ministry of Tourism, in which the behavior of credit placement for this sector is determined by applying the analysis method. As results were obtained in the three years, the highest placement of the tourism segment in lodging activities, being this in 2019 (89%), in 2020 (5%) and 2021 (6%), having a slight recovery in the latter year, due to the effects of the pandemic covid-19; with respect to 2019 in which the placement reached 19 million; in 2020 there is a decrease of approximately 18 million and in 2021 a slight increase with respect to 2020 of 116 thousand dollars.

In 2019 the credit operations benefited mostly hotel accommodation services, hotel suites, aparthotels, inns, resorts, activity that also generated the following 2 years; another activity that had placements in the 3 periods were restaurants, cafeterias, cevicherías, picanterias, take-out food. It is concluded that the credit policy implemented by the National Finance Corporation has achieved positive results in the placement of loans to the tourism sector, which contributes to the generation of sources of employment and development.

Key words: lodging, public banking, credit, tourism, food services

Introducción

A nivel de Latinoamérica y El Caribe, la banca de desarrollo ha jugado un papel muy importante, precisamente por promover políticas en favor del desarrollo socioeconómico de un país, tanto que así que en los últimos veinte años “ha incrementado su participación en el crédito total y expandido sus funciones, más allá de su cometido tradicional de banca de segundo piso y de canalización, a proyectos económicos de envergadura, con un notable componente de complementariedad económica” (Pérez y Titelman, 2018, p. 60).

Este cambio trascendente ha potenciado además una cultura de inclusión y servicio, la cual va más allá de las MIPYMES, PYMES y gran industria, hacia los nuevos emprendedores y emprendimientos establecidos, lo cual significa una mayor cobertura y gestión con otros bancos para que el financiamiento sea tangible, pero también involucra la innovación de productos de procesos y de la institucionalidad, lo que a su vez incluye instrumentos que faciliten el acceso al sistema financiero y de mejora de la gestión de riesgos, de la ampliación de la red financiera y la forma de evaluar la capacidad de pago de las personas y las empresas.

Este tipo de banca tiene roles muy marcados como la provisión y el servicio crediticio como instrumentos de desarrollo, mediante lo cual coadyuvan a la dinamización de la economía local, nacional y regional, pueden inclusive manejar y controlar adecuadamente “la aversión al riesgo que tiende a exhibir la banca privada en las fases recesivas del ciclo económico” (Villar et al., 2016, p. 211). Se entiende entonces que, la banca pública opera desde diversos mercados financieros que comprenden a inversionistas tanto naturales como jurídicos, y que no solamente administra los recursos públicos o provenientes del presupuesto del estado, pues los propósitos corporativos se fundamentan en el servicio a la colectividad social (Carlino et al., 2017, p. 21).

En tal contexto, los mecanismos de financiamiento son esenciales para garantizar la sostenibilidad socio económica y financiera

de los entes productivos de diversa índole, negocios, microempresas, empresas pequeñas, medianas y grandes, y dicha sostenibilidad está en dependencia tanto de políticas internas de los entes financieros cuanto de las que norman a las empresas, puesto que “mediante la sostenibilidad empresarial cada organización logra mantener un estilo de vida muy corporativo cuya meta es el balance entre la creación, riqueza y el uso de diferente recurso humano, material, natural y económico” (Cárdenas et al., 2019, p. 27).

Siendo así, el rol de la banca pública para propender el desarrollo se atiene a proveer financiamiento para lograr este propósito, además de apalancar los recursos financieros de otras fuentes de provisión de recursos, la movilización y el apalancamiento de fondos privados respaldados en diversas formas de garantías crediticias de los proyectos que se financien, acciones que la diferencian en gran medida de la banca privada, pues su perspectiva promueve el servicio para el desarrollo que incluiría subsidios a sectores con vulnerabilidad socioeconómica, entendida también como gestión para el desarrollo integral (Carlino et al., 2017, p. 83).

No obstante, la banca privada persigue la maximización de sus utilidades anuales y su rentabilidad a corto, mediano y largo plazo, para lo cual los mecanismos de evaluación de los proyectos sujetos de crédito se basan en criterios de rentabilidad que puedan respaldar el endeudamiento del cliente, a diferencia de la banca pública que los evalúa desde otra óptica, considerando criterios de inclusión de acuerdo a las políticas públicas que rigen al país, y no solamente desde el punto de vista económico financiero (Villar, et al., 2016, p. 228), aunque, tanto los bancos públicos como los privados son intermediarios financieros que captan los recursos del público y colocan el dinero en préstamos o inversiones; las diversas actividades que realizan los bancos como la captación y colocación (Díaz y Del Valle, 2017, p. 21).

La banca pública ecuatoriana está facultada para ejercer la inversión social, esta política pública ha ido creciendo paulatinamente

y tuvo un despunte en la última década debido a su cobertura a sectores como los pequeños negocios a los cuales se inyectó dinero para capital de trabajo y otras distintas formas de crédito que involucraron a otros sectores de la producción del país, así “sus funciones son de carácter social con inyección de dinero en aquellas organizaciones que así lo requieran a través de solicitudes que deben ser cumplidas a cabalidad para optar a esta inversión” (Coello y Medina, 2019, p. 948).

Dentro de esta banca se destaca la Corporación Financiera Nacional, que es uno de los bancos de desarrollo referentes de Latinoamérica, debido a su eficiencia y su pro actividad, que promueve la transformación de los sectores productivos del Ecuador, esto a través de los servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas (Morán et al., 2017, p. 13).

Así, diversas líneas de crédito direccionadas a varios sectores productivos del país fueron establecidas en el Gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado, en cumplimiento a lo normado en la Constitución de la República que promulga la equidad y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos (Asamblea Constituyente, 2008, p. 11), y además en el Código Orgánico de la producción, comercio e inversiones (COPCI) que tiene por objeto:

Regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2018, p. 4).

Estas líneas crediticias constituyen un préstamo otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual al monto establecido por la entidad bancaria, dirigido a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional (Espinoza, 2020, p. 79).

En cumplimiento a la política pública establecida, la Corporación Financiera Nacional (CFN) como institución financiera pública, que actúa como banca de segundo piso, fue concebida para incentivar el desarrollo de los sectores productivos mediante el otorgamiento de servicios financieros y no financieros, conforme a la Ley de la CFN (Congreso Nacional, 2006, p. 2), cuya “acción institucional está enmarcada dentro de los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional dirigidos a la estabilización y dinamización económica convirtiéndose en un agente decisivo para la consecución de las reformas emprendidas” (CFN, 2022). Estos servicios financieros denominados también líneas de créditos conllevan oportunidades y ventajas para los beneficiarios (Superintendencia de bancos, 2022) y sus usos son múltiples dependiendo del destino y aplicaciones que el requirente le otorgue (Díaz y Del Valle, 2017, p. 22).

Dichos servicios son otorgados a instituciones financieras privadas para proporcionar financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), quienes gestionan la solicitud en el organismo financiero. Como requisitos para acceder a estos créditos debe ser una MIPYME; estar legalmente constituida en Ecuador; cumplir con los requisitos legales establecidos en la normativa ecuatoriana; tener capital 100% privado; no tener como actividad principal aquellas mencionadas en la lista de exclusión; no tener ninguna vinculación con la entidad financiera que financia el crédito, ni con CFN B.P. de acuerdo a lo establecido en el

Código Orgánico Monetario y Financiero (CFN, 2022, p. 11).

Estas líneas financian activos fijos y capital de trabajo, considerando que, como activos fijos se considera a:

Infraestructura, equipamiento y maquinaria (o las actividades que apliquen) que sean sustancialmente más eficientes que las utilizadas previamente o eficiencia energética que exceda a la utilizada previamente. El principio general para las actividades de eficiencia energética es que las actividades son sustancialmente más eficientes que las tecnologías o procesos reemplazados. Incluye financiamiento de bienes muebles e inmuebles, excepto para alquiler o vivienda y de cualquier tipo de vehículos livianos para uso personal. Se permite el financiamiento de terrenos siempre que sean parte de un proyecto de una actividad productiva y existan inversiones productivas adicionales, que no se enmarque en las condiciones de la Lista de Exclusión y que cumpla con los procedimientos establecidos para dicho fin de acuerdo a la normativa interna de la CFN BP (CFN, 2022, p. 31).

Así también, al hablar del financiamiento para capital de trabajo, es preciso esclarecerlo, de tal manera que:

Se financian costos y gastos relacionados con el objeto social o actividad del beneficiario final. Se permite el pago de proveedores del giro de negocio y no se podrá financiar el pago de obligaciones del sistema financiero nacional público y privado y del mercado de valores, además de pagos a accionistas o relacionados y terceros. Se pueden financiar todas las actividades financiables de acuerdo a lo establecido en la Normativa CFN y las actividades cuya clasificación de riesgo ambiental y social sea moderada o baja de acuerdo al sistema de gestión ambiental

y social de la institución. Se permite financiar actividades relacionadas al comercio (CFN, 2022, p. 32).

Por otra parte, el turismo se ha convertido en una potencial fuente de recursos económicos para muchos países, el cual implica procesos que requieren una transformación urbana impulsada desde las administraciones locales hacia la mejora y rehabilitación de la infraestructura y espacios públicos específicos que conlleven a desarrollar el potencial turístico de la urbe y la ruralidad (Crespi y Mascarilla, 2018, p. 63). Empero, podría decirse que los gobiernos seccionales son quienes propician la turistificación en los espacios urbanos, esta también es promovida desde el sector privado por micros, pequeños, medianos y grandes empresarios (Guerra, 2020, p. 136).

Así, el turismo adquiere una definición especial como “una oferta que se vuelve exótica, un proceso a través del cual, la realidad histórica, social o cultural se vuelve un valor en el mercado turístico, lo que permite su comercialización” (Onghena y Milano, 2015, p. 3); convirtiéndose en “un campo de negociación entre las relaciones sociopolíticas, financieras, ecológicas y culturales de una globalización entendida como un proceso, y no como una etapa final” (Onghena y Milano, 2015, p. 2).

Para autores como Cohen y Cohen (2012) el turismo es “el producto de una confluencia de elementos múltiples, materiales e imaginarios, subjetivos y colectivos, que se tienen que situar en entornos políticos, económicos, culturales y sociales determinados” (p. 2), lo cual significaría que este se modifica en su propia naturaleza cuando uno de los factores que forma parte del sistema turismo o de sus procesos sufre una transformación de manera directa o indirecta.

A nivel de Ecuador, la actividad turística constituye un sector importante en la economía ecuatoriana, este “abarca una amplia gama de actividades, productos y servicios que se desarrollan prácticamente en todos los sectores de la economía: agricultura, ganadería, industrias manufactureras, artesanías, comercio,

hoteles y restaurantes, construcción, transporte, comunicaciones, establecimientos financieros, etc.” (Ordóñez, 2011, p. 8).

El sector turismo aporta al 2% del producto interno bruto (PIB) del país y requiere potenciarse para maximizar su contribución, la generación de ingresos y de beneficios socio económicos, a través de la ejecución de la política pública que escasamente se practica, lo cual implicaría gestionar la marca país en la promoción de los servicios y productos turísticos a nivel nacional e internacional, garantizando la rentabilidad de la oferta turística actual y futura, inclusive (Santamaría y López, 2019, p. 418).

Este creciente sector de la economía ecuatoriana, aporta a la redistribución de la riqueza, pues diversidad de personas de distintos estratos sociales participan y son parte de esta actividad, así como puede generar divisas, también genera empleo (Guzmán, 2014, p. 4), así, según datos del (Ministerio de Turismo, 2022) por cada empleo directo que se otorga se está creando un promedio de 3-6 puestos de trabajo indirecto.

Aunque no puede medirse este beneficio socioeconómico en la comunidad social, el sector turismo representa mucho más para el país, es considerado como uno de los sectores estratégicos y la cuarta actividad económica más importante, así como social y cultural, tal como lo norma el Plan Nacional del buen vivir 2013-2017 (Loor et al., 2019, p. 98), por lo cual es responsable de difundir, promocionar y disseminar a nivel nacional e internacional, los atractivos naturales, la gastronomía, costumbres, tradiciones y afines de un país plurinacional, pluricultural, multiétnico (Madrid, 2019), tal como está establecido en la Constitución Política del Ecuador vigente.

En este sentido, el estado ecuatoriano viene impulsando y promoviendo al sector turístico mediante algunas acciones ejecutadas a través de diversas entidades de gobierno para poder asegurar ingresos constantes a la economía nacional, dentro de las cuales el factor de adaptabilidad es necesario, considerando las

realidades sociales de las comunidades rurales y urbanas en donde se asientan la diversidad de establecimientos turísticos, las cuales demandan financiamiento concreto e inmediato, de tal manera que ellos, a su vez, también puedan proveer un servicio turístico satisfactorio para los visitantes locales y extranjeros, marcando una diferencia puntual y esencial en un mercado cambiante y exigente (Carvajal y Carvajal, 2021).

Teniendo en consideración que las líneas de crédito de la CFN se destinaron a los diversos sectores de la producción, incluido el turismo, es importante denotar que la estructura del sistema financiera nacional debe evaluarse, pues “la mayor difusión de los productos y servicios financieros entre el público general y las MIPYMES requiere una red de atención integral, para que los agentes no incurran en costos de transacción elevados (Pérez y Titelman, 2018).

En tal contexto, se planteó la pregunta de investigación: ¿Cuál fue el comportamiento de las líneas crediticias que la corporación financiera nacional establece para el sector turístico durante los periodos 2019-2021?, teniendo como objetivo de investigación, analizar el comportamiento de las líneas crediticias que la Corporación Financiera Nacional establece para el sector turístico, durante los periodos 2019-2021, para lo cual se partió de una caracterización de las mencionadas líneas y consecuentemente haber determinado la colocación y participación en dichos periodos.

Metodología

La metodología se basó en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, alcance Transeccional en tres periodos de estudio 2019, 2020 y 2021, diseño no experimental de tipo descriptivo, en función de la caracterización y del análisis documental de estadísticas de las líneas de crédito concedidas por la CFN al sector turismo en tales periodos.

El método analítico fue empleado en el análisis del comportamiento de la colocación de las líneas de crédito al sector turístico en los años

establecidos y consecuentemente en la discusión respecto de otras investigaciones relacionadas con el objeto de este estudio. Se trabajó con estadísticas oficiales publicadas por la CFN durante los periodos 2019, 2020 y 2021, y del Ministerio de turismo para realizar el análisis, objeto del presente estudio, de tal manera que se pudiera formular conclusiones acerca de lo investigado.

Como población se tomó al sector turístico ecuatoriano beneficiario de las líneas de crédito destinadas a dicho sector, que de acuerdo a la clasificación industrial internacional uniforme (CIU 4.0.) define las actividades de alojamiento y servicio de comidas con el código (I) inherente al sector turístico, de la cual se desprenden las actividades de alojamiento (I55) y de servicios de alimento y bebida (I56), cada una de las cuales comprende 9 servicios relacionados, que dan un total de 18, tal como se aprecia en la tabla (1).

Tabla 1

Actividad turística según clasificación industrial internacional uniforme

Código	Descripción	Código	Descripción
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.		
I55	Actividades de alojamiento.	I56	Servicios de alimento y bebida
I551	Actividades de alojamiento para estancias cortas.	I561001	Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
I5510	Actividades de alojamiento para estancias cortas.	I561002	Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes desoda, etcétera.
I55100	Hoteles y alojamientos turísticos.	I561003	Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante, mediante un vehículo motorizado o carro no motorizado, vendedores de helados en carros móviles, carritos ambulantes de comida incluye la preparación de comida en puestos de mercados.
I551001	Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apartahoteles, Complejos turísticos, hosterías.	I561004	Servicios de restaurantes y bares en conexión con transporte cuando son proporcionadas por unidades independientes: bares del aeropuerto, bares terminales terrestres, etcétera.
I551002	Servicios de alojamiento prestados por moteles.	I562100	Servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento (banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, buffet) en la localización especificada por el cliente (abastecedores de eventos).
I551009	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes; cabañas, chalets, cabañas con servicio de mantenimiento y limpieza, hostales juveniles y refugios de montaña.	I562901	Actividades de contratistas de servicio de comidas (por ejemplo, para compañías de transporte catering).
I552000	Provisión de alojamiento en campamentos, parques para caravanas, campamentos recreativos y campamentos de caza y de pesca para estancias cortas. Espacio e instalaciones para vehículos de recreo. Se incluye refugios o simples instalaciones de acampada para plantar tiendas o pernoctar en sacos de dormir.	I562902	Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares, cantinas o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas, hospitales o escuelas) en régimen de concesión.
I559001	Servicio de residencias de estudiantes, dormitorios escolares, albergues para trabajadores, casas de huéspedes e internados.	I563001	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs.
I559002	Servicios de coches cama ferroviarios.	I563002	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: cafés, tiendas de jugos de fruta, vendedores ambulantes de bebidas, etcétera.

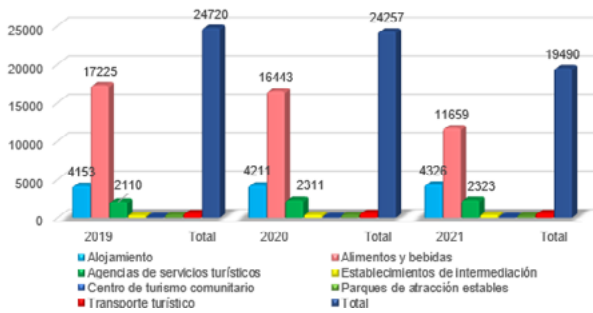
Nota. Tomado de Ministerio de Turismo (2022)

Resultados

Partiendo del total de establecimientos turísticos registrados en el Organismo rector que corresponde al Ministerio de Turismo en Ecuador, en los 3 periodos de estudio, se tiene la figura (1) a continuación.

Figura 1

Establecimientos registrados en Ministerio de Turismo



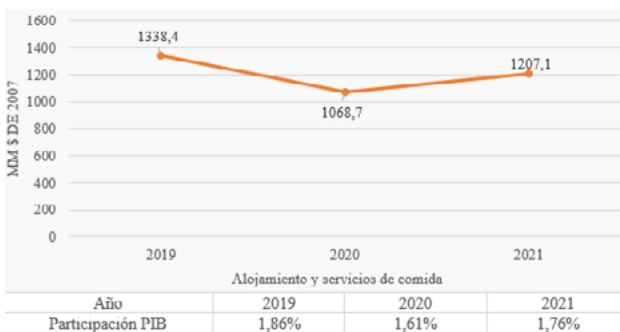
Nota: Ministerio de Turismo (2022)

En cuanto al número de establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo de Ecuador, del total registrado en 2019, en 2020 se cerraron 463 establecimientos correspondientes al 2%, sin embargo el mayor decrecimiento se registró en 2021 con el 21% equivalente a 4767 locales turísticos desaparecidos de las actividades de servicio de alimentos y bebidas.

En cuanto a los ingresos del sector turístico de alojamiento y servicios de comida, se puede observar en la figura (2) algunas variaciones con respecto al año 2019.

Figura 2

Ingresos del sector turístico



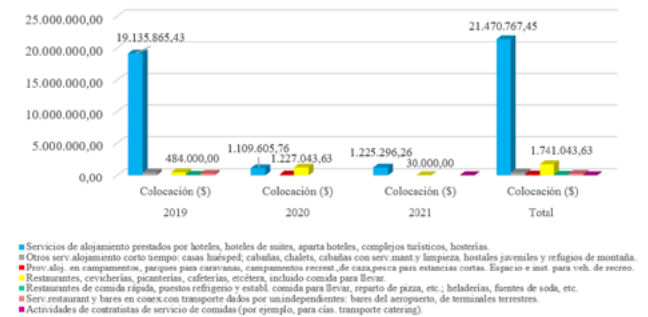
Nota: Ministerio de Turismo (2022)

En el año 2021 se registra el mayor ingreso del sector y su participación en el PIB nacional. En 2020 disminuyó un 7,36% respecto del 2019 y en 2021 subió un 3,83% en relación al año anterior. La mayor participación al PIB nacional fue en 2019, decreció en 2020 por motivo de la covid-19, pero incrementó en 2021 respecto del 2020.

Producto de la revisión documental se obtuvo el destino del crédito y montos de colocación durante los 3 periodos de estudio, así como también el número de operaciones efectuadas. En la figura (3) se muestra este resultado.

Figura 3

Montos de colocación a nivel nacional



Nota: CFN (2022)

El año 2019 las actividades de alojamiento tuvieron el mayor número de colocaciones a nivel nacional, equivalente a 19 millones de dólares; en el 2020 hay un decrecimiento en relación al año anterior (un millón ciento nueve mil dólares) y en 2021 se visualiza una leve alza a un millón doscientos veinticinco mil millones. Siendo así, en el 2019 el mayor número de operaciones beneficiaron a servicios de alojamiento prestados por hoteles, suites de hoteles, aparta hoteles, hosterías, complejos turísticos, actividad que también presentó colocación durante los 2 años siguientes. La otra actividad que tuvo colocaciones en los 3 periodos estudiados corresponde a restaurantes, cafeterías, cevicherías, picanterías, etc., incluido comida para llevar, aunque en menor número,

sin embargo el decrecimiento al 2020 respecto del año 2019 fue de solo 1 operación, aunque en 2021 se colocó un crédito.

Las actividades que no demandaron créditos durante el 2019 fueron la provisión de alojamiento en campamentos, parques para caravanas, campamentos recreativos y de caza y pesca para estancias cortas. Espacio e instalaciones para vehículos de recreo; y las actividades de contratistas de servicio de comidas (por ejemplo, para compañías de transporte catering), empero la primera tuvo colocación en 2020 y la segunda en 2021.

Durante el año 2020 en que se presentara la pandemia por covid-19, solo 3 actividades turísticas demandaron créditos, estas fueron para servicios de alojamiento prestados por hoteles, suites de hoteles, aparta hoteles, hosterías, complejos turísticos; restaurantes,

cafeterías, cevicherías, picanterías, etc., incluido comida para llevar; y provisión de alojamiento en campamentos, parques para caravanas, campamentos recreativos y de caza y pesca para estancias cortas. Espacio e instalaciones para vehículos de recreo.

En 2021, en que se levantaron algunas restricciones sanitarias, también se colocaron montos en 3 actividades de turismo, inherentes a servicios de alojamiento prestados por hoteles, suites de hoteles, aparta hoteles, hosterías, complejos turísticos; restaurantes, cafeterías, cevicherías, picanterías, etc., incluido comida para llevar; y actividades de contratistas de servicio de comidas (por ejemplo, para compañías de transporte catering).

En la tabla (2) se detallan el número y los montos de colocación por provincia durante los periodos de estudio.

Tabla 2

Montos de colocación por provincia

Provincia	2019		2020		2021		Total \$ Desembolsado	Total # Ope
	Colocación (\$)	# Ope	Colocación (\$)	# Ope	Colocación (\$)	# Ope		
Bolívar			374.600,00	1			374.600,00	1
Carchi	210.000,00	2					210.000,00	2
Chimborazo	188.761,31	2	100.000,00	1			288.761,31	3
Cotopaxi	246.500,00	1					246.500,00	1
El oro	2.403.000,00	5					2.403.000,00	5
Esmeraldas	1.721.637,68	2					1.721.637,68	2
Galápagos	1.785.000,00	1					1.785.000,00	1
Guayas	2.780.888,00	6			35.000,00	1	2.815.888,00	7
Imbabura			30.000,00	1			30.000,00	1
Loja	82.000,00	1	222.443,63	2			304.443,63	3
Manabí	8.061.127,75	6	318.172,76	2	232.504,46	2	8.611.804,97	10
Orellana	194.000,00	2					194.000,00	2
Pastaza	141.272,00	2					141.272,00	2
Pichincha	2.363.150,00	10	1.070.894,85	6	542.791,80	2	3.976.836,65	18
Santa Elena			260.000,00	1	480.000,00	1	740.000,00	2
Tungurahua	250.000,00	3	100.000,00	1			350.000,00	4
Total general	20.427.336,74	43	2.476.111,24	15	1.290.296,26	6	24.193.744,24	64

Nota: Tomado de CFN (2022)

Manabí fue la primera provincia con mayor monto de colocación en 2019, y la segunda junto a Guayas y después de Pichincha, con mayor número de colocación. En 2020 fue la segunda junto a Loja en número y la tercera en monto colocado. En 2021 fue la tercera en monto de colocación y la primera en número al igual que Pichincha. En los 3 periodos analizados, Manabí encabeza la estadística con el mayor monto de colocación y la segunda en número de créditos otorgados.

Los créditos destinados al sector turístico de Ecuador fueron colocados en 16 provincias a través de 64 operaciones en los 3 años de estudio, de los cuales 10 se ubicaron en Manabí, lo que representa el 16% de la colocación total en esos periodos, constituyéndose en la segunda provincia con mayor cobertura de esta línea crediticia en tales periodos.

En la tabla (3) se aprecia a nivel de país, los desembolsos, número de operaciones y porcentaje de participación por sector económico en los créditos de la CFN.

Tabla 3

Desembolsos por sector económico

Sector económico	2019			2020			2021			Total		
	Monto	Participación	# Operaciones	Monto	Participación	# Operaciones	Monto	Participación	# Operaciones	Monto	Participación	# Operaciones
Manufactura	355.59	53.18	11.271	132,38	46,61	5.500	61,09	35,58	4.849	549	48,85	21.620
Agropecuaria	86.57	12.95	655	35,55	12,52	812	23,10	13,45	226	145,22	12,92	1.693
Construcción	61.82	9.24	151	23,73	8,35	83	10,85	6,32	38	96,39	8,58	272
Comercio	44.20	6.61	203	20,48	7,21	111	12,24	7,13	244	76,92	6,84	558
Pesca	39.42	5.89	80	16,77	5,91	33	5,12	2,98	16	61,31	5,45	129
Servicios	27.42	4.10	41	46,76	16,46	70	53,04	30,89	30	127,22	11,32	141
Turismo	20.43	3.05	43	2,48	0,87	15	1,29	0,75	6	24,19	2,15	64
Transporte y almacenamiento	20.23	3.02	22	3,34	1,18	21	0,09	0,05	2	23,66	2,10	45
Explotación de minas y canteras	9.77	1.46	49	0,65	0,23	3	1,62	0,94	4	12,04	1,07	56
Suministro de electricidad, gas y agua	1.62	0.24	4	0,28	0,10	1	0	0,00	0	1,90	0,17	5
Información y comunicación	1.26	0.19	31	1,03	0,36	18	2,01	1,17	5	4,30	0,38	54
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento	0.37	0.06	2	0,56	0,20	2	1,23	0,72	5	2,16	0,19	9

Total general	668.68	100	12.552	284,00	100	10.000	668,68	100,00	13.425	100	24.640
---------------	--------	-----	--------	--------	-----	--------	--------	--------	--------	-----	--------

Nota: CFN (2022)

en colocación y una participación del 0.75% en relación a los 12 sectores productivos.

El sector turismo decayó al octavo lugar en monto de colocación y participación del 0.87% en el año 2020 con respecto al 2019 y en 2021 continuó su descenso al noveno puesto

En promedio de los 3 periodos analizados, ocupó el octavo lugar en colocaciones de crédito en los diferentes segmentos, con una participación promedio de 2.15% en los periodos analizados,

equivalente a un monto total de 24,19 millones de dólares mediante 64 desembolsos.

Discusión

Contrastando los resultados obtenidos con la investigación de Morán et al. (2017) quienes concluyen que la Corporación Financiera Nacional está trabajando en base a su misión de fortalecer la actividad productiva de los sectores estratégicos y socioeconómicos de Ecuador, para lo cual se concentra en el otorgamiento de servicios financieros y no financieros que responden a la política pública de fomento económico productivo, generando empleo y dinamizando la economía local; empero, una de los obstáculos que persiste en el sistema son el número elevado de requisitos, que en muchos casos, como los nuevos emprendimientos, carecen de la documentación; en otros casos, cuando los emprendimientos nuevos se cierran antes de los 3 años y han adquirido un crédito igual o superior a \$8000, generan un incremento de la tasa de morosidad al sistema que influye en la cartera vencida institucional. Son algunas de las realidades que afectan la política del sistema financiero de la CFN.

Así también, Carvajal y Carvajal (2021) en su estudio encontraron una mayor participación de las empresas en los créditos otorgados por la CFN BP, cuyos ratios financieros de rentabilidad y endeudamiento, generan una relación inversa que a mayor rentabilidad de la empresa, mejor gestión de los propietarios y por ende menor necesidad de recurrir a deuda financiera. Teniendo además que el endeudamiento se da a corto plazo, destacando el uso de proveedores, con baja dependencia de créditos bancarios. Las microempresas prefieren no financiarse con recursos de instituciones financieras, por su parte las pequeñas empresas se endeudan pero al corto plazo con alta dependencia en los proveedores. Si se analiza a las medianas y grandes empresas, estas prefieren financiarse con recursos a largo plazo, con la diferencia que las grandes empresas se apalancan en menor medida.

Mientras que, Valero (2020), en su informe refiere que los servicios financieros

de la CFN responden a la política pública de Ecuador, enmarcado en el cambio de la matriz productiva y la competitividad sistémica, siendo de mucha importancia para el desarrollo socio económico del país entero, que ha promovido el conocimiento ciudadano sobre los diversos productos financieros y procesos de concesión de créditos para que puedan ser beneficiarios de la CFN. Aunque los tiempos que conlleva para su aprobación pueden ser largos; la demanda crediticia por sectores económicos ha crecido y el mayor porcentaje de aprobación de créditos y desembolsos estuvo destinado al segmento de PYMES y MIPYMES, concentrado en el sector económico de manufactura para financiamiento de capital de trabajo.

Los resultados del presente documento coinciden con Carvajal y Carvajal (2021), Valero (2020), Morán et al. (2017) en cuanto a las acciones institucionales de la banca pública CFN que responden a los programas nacionales de dinamización de la economía y consecuente estabilización, mediante el servicio al sector productivo con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) a través de la capacitación, asistencia técnica, promoviendo además el fomento de la producción de bienes y servicios locales. En este contexto, los beneficios que la Corporación Financiera Nacional promueve, otorga y contribuye para los sectores económicos productivos del país, incluyen satisfactorios montos, plazos y tasa de interés para los beneficiarios; en la diversificación de la oferta crediticia a otros segmentos y sectores como el turismo, cuya participación crediticia promedio a nivel nacional osciló entre el sexto y séptimo lugar en los 3 periodos de análisis.

La autora resalta la importancia de la banca pública CFN para el Ecuador como banca de primero y segundo piso, en cumplimiento de una política nacional de reactivación económica que gradualmente se visibilizará cuando los efectos negativos en la economía por covid-19 se hayan superado mayormente; no obstante, la realidad actual refleja cautela y prudencia ante el endeudamiento con la banca pública, en sectores como el turismo, objeto del presente estudio, dadas las estadísticas analizadas que

corroboran esta afirmación. Pudiendo esta realidad, responder a muchos supuestos, la realidad de los efectos post pandemia en una economía nacional dolarizada, dependiente de las exportaciones de crudo, de los ingresos por servicios turísticos que compiten débilmente con países del caribe y Sudamérica que presentan ofertas turísticas muy competitivas, influyen en la capacidad interna de endeudamiento, cuando la fortaleza se centra en los atractivos de un paisaje megadiverso que acapara la atención del turista extranjero, pero que, internamente para el turista nacional es limitado, debido a factores sobretodo, socioculturales.

Por otra parte, Pérez (2015) en su trabajo desarrollado en Santander - Colombia, sobre los programas de estímulos o proyectos de inversión nacional, departamental o municipal en curso en el sector del turismo, infiere que el estado actual de las fuentes de financiación para el sector turismo en Santander (Colombia) es limitado, condicionado y en algunos casos excluyente, al darse prioridad en los beneficios y créditos a las personas o comunidades asociadas con minorías étnicas o rurales. Quienes desean acceder a este tipo de financiamiento turístico deben someterse a las condiciones crediticias y restricciones normativas que las instituciones financieras acogen en base a las políticas financieras estatales.

Laguna et al. (2021) en el Municipio de León - México, revelan que es bajo el porcentaje de empresas turísticas que accedieron a crédito en los últimos tres años, esto debido al alto costo de los créditos, el reducido tamaño de la empresa y la insuficiente disponibilidad de garantías adecuadas, acogiéndose al autofinanciamiento a partir de recursos propios o de fuentes cercanas tales como los préstamos a familiares o amigos; debido además a factores como la tasa de interés, plazos, requisitos, garantías, montos a financiar y trámites legales que implican tiempo y costos. Los créditos otorgados se destinaron a compra de maquinaria, equipos, herramientas y remodelación.

Mientras que, Carrillo y Pulido (2017), establecen que “la financiación que los

organismos financieros (OFIs) canalizan hacia el turismo está orientada, en gran medida, al sector hotelero y no responde a ningún tipo de planteamiento estratégico de impulso del turismo como instrumento de desarrollo” (p.187), determinando que el financiamiento de la formación y capacitación de las personas inmersas en el sector turismo si lo fortalecerían y conllevarían al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza, a diferencia de las actuales que no son las más acertadas para lograrlo.

Concordante con las apreciaciones de Laguna et al. (2021), Carrillo y Pulido (2017), Pérez (2015), las políticas de apoyo crediticio en países latinos como Ecuador, Colombia y México, es similar también a las de países como España, cuyo denominador común atañe a paliar los efectos, más no a las causas de las problemáticas que mantienen al sector turismo estancado en una zona de confort relativa, en que no se considera prioritario el factor más importante de la industria-empresa en todo sentido que corresponde al recurso humano (Macías et al., (2020), cuando el énfasis en su capacitación y entrenamiento en campo en función a la praxis y la innovación contribuirían a una simbiosis fluida entre el ser humano y el entorno natural, como parte de este, que a su vez influye en brindar un servicio turístico de calidad y con la calidez humana – ambiental, a una toma de decisiones efectiva, al dominio del conocimiento, a la contribución integral a una comunidad rural – urbana de la cual se es parte y se aporta, respetando los ritos, tradiciones y costumbres del lugar, para prosperar en armonía integral.

El trabajo de una institución como la CFN debiera repotenciarse en un sector estratégico como lo es el Turismo, renovando su enfoque hacia lo que pudiera denominarse un bio turismo, de concepto integral, sustentable y sostenible, lo cual implica formar las bases con capacitación en el tema, ejecución de la política turística y asesoramiento en campo; garantizado con este accionar, la recuperación de la inversión estatal en ese negocio, MIPYME o PYME que poniendo en práctica las bases de la reconversión

turística, puedan aportar al desarrollo económico local, nacional y regional.

A manera de conclusión, la Corporación Financiera Nacional como organismo estatal ejecutor de la política pública de desarrollo económico financiero, ha venido trabajando en función a esta premisa social, sin embargo, factores externos como la amenaza por efectos de la covid-19 durante los años 2020 y 2021, han incidido desfavorablemente en un sector de la producción tan importante como el turismo y las actividades diversas que involucra; no obstante, para paliar estas consecuencias, varias acciones estratégicas y emergentes, dada la situación sanitaria nacional y mundial, fueron implementadas por la Corporación Financiera Nacional B.P. para oxigenar en alguna medida a este sector en especial, mediante la promulgación de una normativa de alivio financiero que contempla la concesión de gracia total de capital e intereses que pueda dar facilidades en cuanto a los pagos, evitando la generación de intereses moratorios y permitiendo que dichos clientes se estabilicen paulatinamente.

Es destacable, la respuesta eficaz de la organización ante situaciones imprevistas que requieren atención inmediata como la pandemia sanitaria, empero, se precisa de acciones integrales mancomunadas entre el gremio turístico, tanto a nivel de MIPYMES, cuanto a nivel de PYMES, que repotencien la actividad turística en su extensión, y la CFN con la banca pública que otorga estos créditos, para llegar a servir a una población mayor, promoviendo una verdadera reactivación del sector que se fundamente en una capacitación a los recursos humanos para mejorar la oferta de los varios servicios turísticos y con ello se asegure el retorno de la inversión y consecuente cumplimiento de los haberes con la banca.

Aun así, el estado a través de la CFN, debe reconsiderar que ante los latentes cambios socioeconómicos que se vivencian actualmente, producto de otros agentes externos como el reciente conflicto entre Ucrania y Rusia, pueden desbalancear las actividades programadas a nivel de país en materia económica financiera.

Una de las limitaciones encontradas en el estudio, fue la accesibilidad a la información de años anteriores a los periodos estudiados, que impidieron hacer un análisis más profundo con relación a un periodo de años mayor, no obstante se pudo trabajar con los 3 periodos establecidos.

Un trabajo de investigación a futuro, consecuente del presente, atiende a la percepción del servicio crediticio por parte de los beneficiarios del sector turismo ecuatoriano, así como también al desarrollo empresarial que han tenido los agremiados en los próximos dos años, producto del crédito recibido, son algunos de los temas que pueden considerarse por maestrantes y estudiantes en estas líneas de investigación y afines.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Constituyente. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República de Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional. (21 de Agosto de 2018). CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES. COPCI. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 351 de 29-dic.-2010. <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Cárdenas, F., Ramos, C., Beltrán, Á., & Pazos, P. (2019). Sostenibilidad empresarial en relación a los objetivos de desarrollo sostenible en Ecuador. *RECIAMUC*, 3(1), 670-699. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/3.\(1\).enero.2019.670-699](https://doi.org/10.26820/reciamuc/3.(1).enero.2019.670-699)
- Carlino, H., Netto, M., Suárez, E., & Vasa, A. (2017). *La contribución de la banca pública de desarrollo a los objetivos de desarrollo sostenible en los países de America Latina y El Caribe*. Chile: BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0000625>
- Carrillo, I., & Pulido, J. (2017). *La financiación del turismo por los organismos*

- financieros internacionales. Un análisis crítico.* España: Universidad de Jén. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6269619>
- Carvajal, A., & Carvajal, M. (2021). Estrategias de financiamiento en sectores turísticos: hoteles y restaurantes. *Revista Ciencia UNEMI*, 11(27), 30-42. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol11iss27.2018pp30-42p>
- CFN. (07 de febrero de 2022). *cfn.fin.ec*. Quiénes somos:: <https://www.cfn.fin.ec/quienes-somos/>
- CFN. (marzo de 2022). *cfn.fin.ec*. Financiamiento productivo: <https://www.cfn.fin.ec/financiamiento-productivo-mipymes-bm-beneficiario-final/#beneficiarioFinal>
- CFN. (2022). *Ficha sectorial Turismo. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.* Quito: Corporación Financiera Nacional. Subgerencia de análisis de productos y servicios. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2022/fichas-sectoriales-1-trimestre/Ficha-Sectorial-Turismo.pdf>
- CFN. (2022). *Memoria 2019, 2020, 2021.* Quito: Corporación Financiera Nacional. https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2020/05/Memoria2020_1_compressed.pdf
- CFN. (2022). *Productos financieros.* Quito: Coporación Financiera Nacional .
- Coello, G., & Medina, D. (2019). El rol de la banca pública en el desarrollo agrícola y su incidencia en el crecimiento económico de la provincia del Guayas. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 3(3), 919-951. <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/555>
- Cohen, E., & Cohen, S. (2012). Dinosaurs in thai culture and tourism. *Tourism, Culture & Communication*, 10(1), 1-21. https://www.researchgate.net/publication/256987335_Current_Sociological_Theories_and_Issues_in_Tourism
- Congreso Nacional. (30 de octubre de 2006). Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 387. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2015/12/LeyOrg-CFN.pdf>
- Crespi, M., & Mascarilla, Ó. (2018). La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta. *Eure Santiago*, 44(133), 51-70. <http://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300051>
- Díaz, C., & Del Valle, Y. (2017). Riesgo financiero en los créditos al consumo del sistema bancario. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 13(37), 20-40. <https://www.redalyc.org/pdf/709/70952383002.pdf>
- Espinoza, G. (2020). El Crédito Bancario y las Pymes en Ecuador. *Yachana Revista científica*, 9(2), 77-90. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/649/483>
- Guerra, P. (2020). Reactivación vs turistificación. *INNOVA Research Journal*, 5(32), 134-150. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2.2020.1564>
- Guzmán, E. (2014). El turismo interno como alternativa creciente de desarrollo turístico del Ecuador. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 17(1), 1-11. <http://www.eumed.net/rev/turydes/17/turismo-interno.html>
- Laguna, O., Espinoza, M., Martínez, E., Meléndez, D., & Soto, C. (2021). Fuentes de financiamiento en empresas del sector turismo del Municipio de León. *Revista Científica Apuntes de Economía y Sociedad*, 2 (1), 37-45. <https://revistas.unanleon.edu.ni/index.php/apunteseconomaiysociedad/article/view/490/1049>
- Loor, L., Alonso, A., & Pérez, M. (2019). La actividad turística en el Ecuador: ¿Tursimo consciente o turismo tradicional? *Revista ECA Sinergia*, 9(1), 97-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6494793>

- Macías, T., Moreira, T., & Ormaza, M. (2020). Ingeniería industrial en los procesos de educación superior de la zona 4: Ecuador. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 29(8), 5377-5388. <http://sersc.org/journals/index.php/IJAST/article/view/32399>
- Madrid, A. (2019). La construcción del estado plurinacional ecuatoriano más allá del reconocimiento institucional: descolonización, autonomías e interculturalidad. *Antropología Cuadernos de Investigación*, 22(1), 14-31. <https://cuadernosdeantropologia-puce.edu.ec/index.php/antropologia/article/view/203/150>
- Ministerio de Turismo. (22 de marzo de 2022). *turismo.gob*. Obtenido de Establecimientos registrados años 2019, 2020, 2021: <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/establecimientos-registrados>
- Morán, E., Yulán, H., & Bonilla, P. (2017). Análisis del comportamiento de las líneas de crédito a través de la corporación financiera nacional y su aporte al desarrollo de las PYMES en Guayaquil 2011-2015. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento Recimund*, 1(4), 3-26. <https://10.26820/recimundo/1.4.2017.3-26>
- Onghena, Y., & Milano, C. (2015). Certezas e incertezas del turismo: movilidad y encuentro. *notes internacionales CIDOB*, 116, 1-5. [https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_116_certezas_e_incetzas_del_turismo_movilidad_y_encuentro/certezas_e_incetzas_del_turismo_movilidad_y_encuentro/\(language\)/es-ES](https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_116_certezas_e_incetzas_del_turismo_movilidad_y_encuentro/certezas_e_incetzas_del_turismo_movilidad_y_encuentro/(language)/es-ES)
- Ordóñez, M. (2011). *El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5876>
- Pérez, E., & Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44213/1/S1800568_es.pdf
- Pérez, L. (2015). Caracterización de las fuentes de financiación para el sector turismo en Santander. *Turismo y Sociedad*, 17(1), 103-126. <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n17.06>
- Santamaría, E., & López, S. (2019). Beneficio social de la actividad turística en Ecuador. *Revista venezolana de gerencia*, 23(86), 418-430. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356007>
- Superintendencia de bancos. (04 de febrero de 2022). *Superintendencia de bancos*. (4 de febrero de 2022). *superbancos.gob.ec*. Obtenido de *Glosario de términos*. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-determinos/#:~:text=Cr%C3%A9dito%20bancario%3A%20es%20un%20contrato,comisiones%20seg%C3%BAn%20los%20p>
- Valero, G. (2020). *ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LA Corporación Financiera Nacional a la pequeña y mediana empresa*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3921/1/T-ULVR-3286.pdf>
- Villar, L., Briozzo, A., Pesce, G., & Fernández, A. (2016). El rol de la banca pública en el financiamiento a PYMES, Estudio comparativo para la Argentina y Brasil. *Desarrollo y sociedad*, 76(1), 205-241. <https://www.redalyc.org/pdf/1691/169144237005.pdf>